

1

REPUBLICA PERUANA.

SECRETARIA JENERAL.

Cuartel Jeneral en Chuguisaca
á 14 de Diciembre de 1825.

Al Sr. Ministro de Estado en el departamento de hacienda de la
Republica del Perú.

S. M.

S. P. el Libertador queda enterado por la nota de 14 de
Octubre, de que el Consejo de gobierno mandaría cubrir las letras
pagadas á favor de los oficiales del ejército vencedor en Ayacucho,
conforme vaya consiguiendo fondos del empréstito de
Londres.

Soy de V. S.

con muy acerto

obediencia

servidora

W. Ministro.

P. J. Buteiro



D. L. 11769

MH-OL 117

ca 27

Doc 126

Fol. 4

1

REPUBLICA PERUANA.

SECRETARIA JENERAL.

Cuartel Jeneral en *Chaquibambaca*
á 14 días Diciembre de 1825.

*Al Sr. Ministro de estado en el Departamento de hacienda de la
Republica del Perú.*

S. M.

Se han recibido docenas envenena medallas de plata con
el busto de S. S. el Libertador por la via de Arequipa, y aun
no ha llegado igual numero de ellas remitidas por la del
Cusco por disposicion del Consejo de gobierno, como S. S. se
sabe avisa en su apreciable nota de Noviembre.

S. S. me manda dar las gracias al Consejo de
gobierno por las demostraciones sin límites con que parece
comprometido á honrar su memoria. El Perú acredita por
su capital, que los sacrificios con que se ha ganado su libe-
rad, han sido digna ofrenda de un pueblo que tan digna-
mente la merec.

Señor de V.

Muy atento

Señor

Señor

W. Ministro

J. J. Velasco



D. L. 117-70

MH-OL 117

ca 27

Doc. 127

Fol. 1